

**A LA ATT. DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

D./D^a con DNI
nº y domicilio en Madrid, calle
..... ante el Departamento de Atención a la
Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid comparezco y como mejor proceda en Derecho

DIGO:

Que vengo a interponer DENUNCIA contra Gas Natural Naturgy, S.A con C.I.F.: A-080431090 y domicilio en Avda. San Luis, 77, 28033 de Madrid; contra Red Madrileña de Gas, S.A con C.I.F.: A65142309 y domicilio en calle Virgilio (ED 1. CT EMPRESARIAL), 2 – B, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid, e instar al Ayuntamiento de Madrid al cumplimiento de las Ordenanzas de Protección contra el Ruido en base a los siguientes

HECHOS:

1.- A principios del año 2015, los vecinos del barrio de San Fermín del Distrito de Usera, Madrid, amanecemos un día con una subestación de gas natural al lado de nuestras viviendas, situada al final del Camino de Perales s/n. y que obedece a la siguiente nomenclatura según aparece en la chapa de identificación que tiene situada en su puerta: ERM Usera 1, ERP-B22-0001. La habían construido durante la noche, en un abrir y cerrar de ojos y sin percatarnos de ello.

Durante todos estos años, no habíamos tenido mayores problemas con la subestación, excepto un ruido leve y el temor de que en cualquier momento pudiera suceder un accidente que provocara una gran explosión.

La subestación está rodeada de viviendas, un huerto comunitario, un parque infantil y un tanatorio y se encuentra en el paso de una única entrada para el acceso de viandantes y ciclistas al paseo del río Manzanares, con una gran afluencia de personas a diario y durante todas las horas del día.

2- El pasado día 3 de diciembre de 2020, comenzó a sonar día y noche un ruido estridente e insoportable que partía de la subestación y que se alcanzaba a escuchar a más de 400 metros de distancia en toda la zona que rodea la subestación de gas.

A partir de ese momento, llamé, al igual que otros vecinos, a Gas Natural, Naturgy S.A. y a Red Madrileña de Gas quejándome y pidiendo explicaciones de por qué ese espantoso ruido, obteniendo como respuesta que: “operarios del gas se estaban desplazando a la zona para intentar solucionarlo y que ya se pondrían en contacto conmigo para darme la correspondiente explicación y solución”; cosa que no se ha producido.

Asimismo, se ha acudido a la Oficina de Atención al Ciudadano de Policía Municipal del Distrito de Usera sita en calle del Doctor Tolosa Latour, 7 para interponer la denuncia correspondiente, sin poder hacerla por no disponer de medios para recogerla. No

obstante, desde la Asociación Vecinal del Barrio de San Fermín, se ha enviado denuncia al respecto del ruido de la subestación al Coordinador de la Junta Municipal de Usera.

3.- Desde que comenzó el ruido, algunos días he comprobado que han estado en la subestación operarios a los que se les ha preguntado a qué se debía ese ruido y la respuesta recibida es que el ruido ha aumentado tanto porque nunca dicha subestación había estado trabajando al 100% y que ahora sí lo estaba haciendo, y que el ruido se debe al paso del gas.

4.- Dispongo de grabaciones de video y audio de la subestación, además de la correspondiente a una medición con un sonómetro profesional cuyas mediciones a veces alcanzan valores de 90 decibelios.

5.- Las viviendas están situadas apenas a 150 metros de la subestación de gas, y este ruido ocasiona, al igual que a otros vecinos, graves perjuicios a la salud como estrés, insomnio, ansiedad, continuos dolores de cabeza, etc.... Durante el día resulta imposible estudiar, hacer los deberes del colegio e incluso comer. Por la noche, el ruido se hace todavía más agudo e insoportable, impidiendo el correcto descanso. También resulta imposible dar un paseo por los alrededores, ir al parque o mantener una conversación.

Igualmente, a escasos 5 metros se encuentra el huerto comunitario San Fermín, instalación de ocio propiedad del Ayuntamiento de Madrid y frecuentado por mayores y niños, que con la presencia del ruido imposibilita realizar la actividad para lo que fue concebido. Por no decir que la instalación se encuentra en el Parque Lineal del Manzanares, zona de alto valor ecológico situado en las terrazas del Manzanares protegidas por ley, con lo que este espantoso ruido, pueda estar afectando gravemente al medio natural y a los abundantes usuarios del parque.

Por todo lo expuesto,

SUPLICO AL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitir la presente DENUNCIA y acordar su urgente tramitación para que se tomen las medidas que procedan y se cumplan los parámetros fijados en las Ordenanzas de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica (OPCAT).

Madrid, a

Fdo.: